

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: HECTOR FABIO SANCHEZ MICOLTA
Demandado: LA SULTANA BLOQUES, LADRILLOS Y ACABADOS CERAMICOS
Radicación: 19573310500120180009601

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).

En atención a la nota a Despacho que antecede,
el Juzgado dispone:

Conforme a la regla 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, APRUEBASE la liquidación de costas elaborada por la Secretaría.

N o t i f i q u e s e.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

ESTADO

Puerto Tejada, 11 FEB 2021

se notificó hoy por anotación en estado 1002

secretaría

